

La apertura de las Sesiones Ordinarias se realiza hoy en el marco de una Argentina que de pie busca el crecimiento económico con equidad social, el desarrollo social de nuestros pueblos y su gobernabilidad como centro de la reflexión colectiva.

El mundo no podrá seguir soportando la aparente paradoja de una economía en crecimiento que en paralelo nos haga sufrir el aumento del desempleo y la desigualdad con un saldo de inédita profundización de la pobreza y la condena de millones de seres humanos a la desprotección social y la exclusión.

El Presidente Kirchner, con el apoyo del pueblo todo, intenta clausurar un ciclo histórico que culminó con la mayor crisis moral, cultural, social, política y económica.

La solvencia fiscal, la prudencia monetaria, la flexibilidad cambiaria, el factor del consumo interno, la defensa de los derechos humanos y la inclusión social, más una agresiva política exportadora, son los pilares del gobierno. Sin embargo las presiones y las demoras de los organismos internacionales parecen no entender nuestras necesidades de crecer para resolver el problema de la deuda externa. Es tiempo de asumir que nuestra deuda es un problema central y coincidimos con el Presidente que no podemos pagar de un modo que lesione aún más las perspectivas del crecimiento que conlleva a la felicidad de nuestro pueblo.

El país estuvo al borde de la ruptura institucional y la desintegración social, el justicialismo a través del Dr. Eduardo Duhalde, cambió el rumbo y otra vez con un presidente constitucional lograremos, la verdadera transformación de la Argentina.

Esta Argentina que muchas veces nos duele profundamente, pero que se puede poner de pie, en el convencimiento de que sólo el Pueblo salvará al Pueblo, si los dirigentes tenemos la grandeza de poder mirarnos en los ojos de la gente y reconocernos en ellos.

A nosotros, los aquí reunidos, nos toca reconocernos en la mirada de los habitantes de Florentino Ameghino, para engrandecerlos, porque creemos en el hombre. En nuestro Municipio trabajamos para la construcción de una comunidad que garantice el desarrollo integral de cada uno, con las esperanzas puestas en el bien común.

No hay superación colectiva sin superación individual. Es la armonía entre el progreso material y los valores espirituales lo que buscamos, donde la libertad no es palabra vacía, porque deviene de la suma de libertades y procede de una ética del Estado, donde el bien general es indeclinable y la justicia y el progreso social lo inexorable.

El General Perón decía: "la sociedad más justa es aquella, donde la libertad y la responsabilidad se conjugan en la alegría de ser, fundada en la persuasión de la dignidad propia, una comunidad donde el individuo tiene realmente algo que ofrecer al bien general, algo que integrar, y no sólo su presencia muda y temerosa".

Con la mirada puesta en el desarrollo humano, privilegiamos el milagro de la vida. La vida es nacer y sobrevivir, es estudiar y trabajar y debe ser el Estado organizado el que garantice la realización de cada uno en la comunidad y que la comunidad misma se realice y perfeccione con todos.

Fue necesario entonces definir una estrategia para que la inclusión social fuera el resultado del desarrollo territorial, con la creación de las condiciones que mejorarán la calidad de vida del que naciera o viviera en este suelo.

Esta estrategia está sustentada en garantizar el desarrollo integral de todos y cada uno de los habitantes, en la aplicación de un modelo educativo enraizado en la identidad y la producción local que iguale oportunidades, en mejorar la cobertura y prestación de los servicios y en planificar la promoción y el desarrollo económico, para lograr más crecimiento y trabajo para todos.

Se lleva adelante a través del consenso y la participación ciudadana, tanto a la hora de definir acciones como de implementarlas, siguiendo como metodología: la planificación, el seguimiento, la evaluación y promoción de la participación de los ciudadanos en el desarrollo de las acciones que se llevan a cabo, a partir de técnicas como núcleos de

intervención participativa, encuestas participativas, jornadas barriales, talleres y conformación de consejos productivos para el desarrollo y seguimiento del proyecto.

La línea estratégica del Municipio de Florentino Ameghino se centra entonces, en dos ejes, en mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y en la promoción económica y desarrollo de Florentino Ameghino.

Trabajar para mejorar la calidad de vida fue siempre nuestra premisa. El derecho a la vida, a la identidad, a la integridad física, psíquica y moral y al respeto de la dignidad, deben asegurarlo el Estado y el sujeto mismo. Con organización, participación, libertad y justicia es posible. Desde 1991, y ahora desde la creación de la Secretaría de Desarrollo Humano, los seguiremos garantizando con el fortalecimiento de los programas establecidos y la creación de otros.

El arraigo: La vivienda es la condición básica para desarrollar el proyecto de vida de una familia. Hemos construido más de 600 casas bajo distintos programas en Ameghino, Blaquier y Porvenir. El pasado año lo hicimos con muy poca inversión, pero estamos proyectando para este 2004 el plan Rural de 13 viviendas a iniciarse en estos días bajo el sistema de autoconstrucción y un nuevo convenio Solidaridad para el segundo semestre.

La pertenencia: Trabajaremos para que todos tengan acceso a todos los servicios básicos, el mejoramiento barrial y la construcción del equipamiento urbano, al mismo tiempo que llevaremos adelante acciones instrumentadas para recuperar la identidad de los distintos grupos sociales, fortalecer las capacidades y transferir sus conocimientos como parte de la historia viva de los pueblos.

La oportunidad de crecer: Para el desarrollo pleno de la inteligencia y todas las capacidades es necesario garantizar la alimentación y la salud. Identidad, cumplimiento del derecho a tener un nombre y ciudadanía. Derecho a contar con seguro de sepelio. Atención de la mujer, control para la prevención del cáncer ginecológico (P.A.P., Colposcopia), planificación familiar, control mensual de la mujer embarazada. Atención individualizada del niño de 0 a 14 años, control de peso, talla y vacunación. Se debe incorporar control odontológico y oftalmológico. Comedores infantiles (de 0 a 5 años), abuelos y embarazadas, 6 días de la semana con un menú único y evaluado periódicamente por un nutricionista. Se complementa con la atención del Centro de Estimulación Temprana. Comedores escolares (de 6 a 14 años), 6 días por semana, menú único. Complemento alimentario, Amasando Conciencia es el programa para la elaboración de alimentos a base de harina de trigo y soja. Se complementa con alimentos no perecederos y leche fluida para niños de hasta 5 años.

La participación en estos programas requiere la asunción de compromisos recíprocos entre el Municipio y el grupo familiar y se garantizará el cumplimiento a través del control de la responsabilidad familiar. Se está implementando la emisión del certificado de libre deuda social que además de evaluar lo mencionado, incorpora el deber de la escolarización. La salud de nuestros vecinos en la prevención y en el cuidado de los enfermos es una política de estado, y como tal cuenta con la renovación de equipamiento, infraestructura y de profesionales. Inauguramos este año la refacción del área de pediatría, incorporamos una nueva ambulancia para Ameghino y una ambulancia para Porvenir y estamos construyendo la ampliación del área geriátrica. La creación de la Dirección de Acción Social Directa es resultado del interés de estar cada vez más cerca y todos los días del que sufre, del dolor de la enfermedad. Pensar que el Municipio es el primer estamento del estado que garantice la calidad de vida, nos exige tomar a la educación como otro de nuestros pilares de gestión. Para educar necesitamos aulas. El plan de jornada completa nos trajo una Inversión de la Dirección Provincial de Cultura y Educación de \$ 1.200.000.- en obra que nos permitirá inaugurar en los próximos días la ampliación de la escuela 6 de Porvenir, 4 y 2 Blaquier. Con la Descentralización Impositiva de Ingresos Brutos al Consejo Escolar, los impuestos que pagan los ameghinenses vuelven en inversión escolar y entonces la escuela N° 3 inaugurará dos nuevas aulas y la escuela N°1 verá refaccionada su histórica fachada y

Blaquier inaugurará el edificio del Polimodal. En síntesis más de \$ 1.500.000.- en obra y todo el equipamiento necesario para que nuestros hijos puedan educarse.

Complementamos la infraestructura con la creación de La Biblio, un espacio compartido entre el Municipio y la Biblioteca Popular histórica en nuestra ciudad, que conjuga la tecnología y el saber de los textos. Un espacio para que todos tengan la misma oportunidad de aprender. Será La Biblio, además, la recuperadora de la identidad y la historia de nuestros pueblos. La obra de La Biblio en Blaquier está finalizada, sólo resta equiparla, en Porvenir comenzaremos este año.

Por otro lado, ante la realidad de una escuela tradicional que transmite un saber universal y se consagra al aprendizaje de saberes generales, decidimos repensar para nuestro distrito una escuela que se renueva a un mandato integrador, que se plantee como el lugar de transmisión de un valor social y como espacio de esperanza. Una escuela capaz de educar para el desarrollo, vinculando el conocimiento a la realidad local, legitimando la identidad y el territorio.

Se diseñó, entonces, un Proyecto Educativo Distrital para la producción y el desarrollo que, de la mano de la Dirección General de Cultura y Educación, abrirá un espacio de discusión acerca de los distintos aspectos de la educación que reciben nuestros hijos, tales como infraestructura, funcionamiento de los servicios, o tipos de servicios que se necesitan, como así también los instrumentos para desterrar la deserción escolar, el ausentismo, las incompetencias y fortalecer las formaciones específicas (oficios).

Deseamos involucrar en este plan a la comunidad toda: profesionales de la educación, organizaciones libres del pueblo, cooperadores, padres, alumnos y el Estado en todos sus niveles para educar teniendo en cuenta la producción, el desarrollo local y la historia e identidad de nuestros pueblos.

Si sabemos quiénes somos, qué tenemos y hacia dónde queremos ir, estaremos ubicando la cultura del trabajo como concepto central de la educación, enseñando a emprender y a producir, y en definitiva, formando un pueblo arraigado, que construye en libertad lo que alguna vez fue esperanza.

Dije que mejorar la calidad de vida, el desarrollo económico y territorial eran las dos líneas estratégicas. Haré referencia ahora a nuestro trabajo que desde la Dirección de Desarrollo Local y en forma transversal a todas las áreas llevamos adelante con la participación plena de los vecinos.

El trabajo dignifica al hombre, es un derecho y es el único que le garantiza el bienestar económico y desarrollo espiritual en condiciones de libertad, seguridad económica y en igualdad de oportunidades. La inclusión social es crear trabajo y es posible solo si hay crecimiento y desarrollo territorial.

Bajo éstos conceptos trabajamos en el marco de una gran concertación público-privada, para definir la estrategia que le confiera imagen y carácter propio al Distrito. Definimos la producción y el destino de nuestros pueblos para los próximos 10 años y fue la marca "Hecho en Florentino Ameghino" la que direccionó la búsqueda del trabajo genuino. Participamos activamente en el acompañamiento del sector agropecuario, el fortalecimiento de la microempresa y el tejido empresarial y en la revitalización del sector comercial, para la generación de empleo.

La agro-industria es la principal actividad económica y sin embargo, según los datos relevados, es la que menos agentes en forma directa incorpora al mercado laboral, por la tecnificación y los monocultivos. Esto nos exige pensar en generar otras condiciones. Realizado en consenso con representantes de los productores, el Municipio cuenta hoy con el Plan Director de Red Vial, un plan de inversión plurianual que nos permitirá recuperar nuestros caminos rurales, factor esencial en el planteo agropecuario, fundamentalmente en relación al traslado de los cereales y oleaginosas al puerto de destino. En pocos días tendrán para su consideración un proyecto de ordenanza que ajusta los valores de la tasa vial, para equiparnos con municipios vecinos y previendo las necesidades de inversión

que indica el plan y que demandan nuestros caminos dado el uso cada vez más intensivo que se realiza de ellos.

Quiero destacar el logro más importante para este sector, y el que más tiempo de espera demandó. El gobierno Nacional y Provincial, con la presencia de Kirchner y Solá en Ameghino, pusieron en marcha las obras hidráulicas de la zona A1 del Plan Maestro del Salado.

Trece millones de pesos para la construcción de la obra de la Cañada de las Horquetas tramo III a realizarse en el norte de nuestro distrito y de oeste a este, incluyendo los canales secundarios, a partir del mes de abril, y treinta y cuatro millones de pesos para la construcción de la obra Cañada de las Horquetas-enlace La Picasa, que ya tiene un avance superior al 20% y con la incorporación, tal como se comprometiera el Presidente, de mano de obra local. Son tiempos de grandes obras, son tiempos que permiten la exigencia, entendida como gestión, como demanda y necesidad a nuestros gobiernos para que la ruta provincial 66 que nos une a Blaquier sea una realidad. Hemos conformado una comisión con todas las entidades de Blaquier, solicitamos a los productores una mirada solidaria para los que se quedan sin camino la comprensión de la revalorización de sus tierras si se efectúa esta obra y el pedido directo de sesión de tierras a los que aún no nos permiten liberar la traza. A los productores que ya firmaron la sesión, en nombre de los vecinos de Blaquier, muchas gracias. Hoy estamos realizando el corrimiento de 16 km. de alambrado; hay una delegación de topógrafos trabajando en zona y una esperanza en marcha. Reitero: la primera condición es tener toda la traza liberada y ahí se aboca nuestro trabajo.

Por otra parte, el sector comercial, envejecido y aislado, nos congregó en la búsqueda de acciones comunes que lo revitalizaran.

El incentivar el "Compre Local", y revitalizar el Centro Comercial fueron las metas del 2003. Junto a los comerciantes pusimos en marcha la puesta en valor del Centro Comercial de Ameghino. El Centro Comercial y la plaza pública son el espacio de encuentro de toda la comunidad. Concluimos ya, la primera etapa de remodelación de veredas, esas que eran intransitables, con iluminación y equipamiento urbano unificado. La revalorización de las fachadas empieza a verse como tarea de los comerciantes. La segunda etapa será tarea de este próximo año. Así, la calle Violante desde la calle 9 hasta la calle 1, la calle 3 entre 28 y 30 y la calle 5 entre 30 y 32, lucirán como una ciudad en crecimiento lo planifica.

Siguiendo con el desarrollo local, el tejido empresarial y los microempresarios han sido los sectores donde focalizamos desde el Estado nuestra participación para la generación de empleo genuino.

La cooperativización fue la forma más genuina que nos permitió poner en manos de sus trabajadores las fábricas que la crisis y la inseguridad jurídica cerraban. Hace tres años la Cooperativa de Trabajo Blaquier se ponía en marcha y el año pasado los ex trabajadores de la fábrica que en Ameghino cerrara, inauguraban en el Centro Agrícola Ancaló, una nueva empresa que lanzaba al mercado local el sachet de leche fluida hecho en Florentino Ameghino y que llevara su nombre.

El aporte de todos los comerciantes, todos los vecinos con su compra, su confianza permitieron que hoy la leche Ancaló sea la de menor costo y la más vendida, no sólo en Ameghino, sino también en pueblos vecinos a través de una cadena comercial que está en nuestra ciudad y que nos abrió el mercado regional. La misma empresa con la que posiblemente iniciemos otros emprendimientos productivos.

Nos queda finalizar el frigorífico clase C que será este año la prioridad. "Hecho en Florentino Ameghino" es la marca de una comunidad organizada que trabaja y en el trabajo encuentra la dignidad y en las obras su crecimiento. Crecimiento y desarrollo que se ven potenciados con la finalización total de las dos primeras etapas de la red domiciliaria de gas natural.

25.000 metros lineales de red. Más de 1.500 potenciales usuarios podrán contar con el suministro de gas en este invierno.

Debo destacar, como es común en Florentino Ameghino, el accionar del Senador Patricio García quien presentó un proyecto de ley, hoy aprobado como Ley Provincial 13.126, que

equipara por compensación tarifaria nuestra tarifa, la de Ameghino, General Villegas, Carlos Tejedor, Tres Algarrobos, etc. con gas por 'zeppelin' con las ciudades donde el suministro del gas es por gasoducto. La obra del gas natural es, junto a la de desagües cloacales, un punto de inflexión en el futuro de la ciudad.

En pocos días comenzaremos a ver la realización del ensanche del acceso de nuestra ciudad, la iluminación y la repavimentación de toda la ciudad. Esta obra tiene un valor que supera el millón de pesos, la anunció el Presidente y la próxima semana estará en marcha. Por último, debo confirmar la realización de la obra que resolverá los desagües pluviales de la ciudad de Ameghino por un valor de \$ 500.000.- y que implica el redimensionamiento del canal sur de la ciudad.

Una vez más, las cuentas del Municipio correspondientes al ejercicio 2003, antes del 15 de abril estarán a vuestra disposición para su análisis, obligación con la que siempre hemos cumplido según los plazos que estipula la Ley Orgánica. Las mismas, como próximamente podrán ver, presentan un marcado equilibrio entre ingresos y egresos como ha sido nuestra constante y con un gasto ejecutado por más de \$ 7.399.000.- nuevamente hemos cerrado con superávit.

Como hecho más destacable en lo presupuestario, se destaca la profundización y ampliación del programa de descentralización tributaria impulsada por el gobierno provincial a través de la ley 13.010 en la descentralización del Inmobiliario Rural, Ingresos Brutos y la incorporación del cobro del Impuesto Automotor 1977-1987.

Otra cuestión fundamental es que finalizó el proceso de reestructuración de la deuda que tenían los municipios con los organismos oficiales como el IPFM y Banco Provincia. Como se recordará, con la crisis terminal que vivió nuestro país en los años 2000 y 2002, muchos municipios de la provincia dejaron de pagar los servicios de la deuda con los organismos oficiales, fundamentalmente el Bapro. Debo remarcar que ese no fue el caso del Municipio de Florentino Ameghino, siempre pudimos cumplir. Sin embargo, a través de la ley 13011, la Provincia delineó un proceso de reestructuración para los municipios, que hoy nos permite pagar las deudas en mayor plazo y con menos carga financiera anual.

Deseo destacar aquí que el Municipio profundizará las políticas de cobro. Seremos inflexibles con los contribuyentes que, teniendo la capacidad, continúan con conductas incompatibles con el momento económico que el sector agroindustrial vive hoy. Estoy haciendo referencia al sector con el que el Municipio fue benigno durante los años de inundaciones y de falta de rentabilidad agropecuaria. El nuevo modelo de país hoy permite que la rentabilidad sea un hecho, debemos todos cumplir con nuestros compromisos y así solidarizarnos con el que aún no tiene empleo ni garantizada la vida de su familia.

En síntesis, importante es todo lo que se ha venido desarrollando, pero mucho más es lo que pensamos hacer. Seguiremos haciendo crecer con todos los vecinos de Ameghino, Blaquier y Porvenir, y con la responsabilidad y apertura que un Concejo Deliberante ampliamente mayoritario nos exige. El triunfo no da derechos. La absoluta mayoría que el pueblo todo decidió nos trae aquí para que la voz y la mirada de cada uno de los que habitan este suelo se refleje en este Concejo. Sé que podemos asumir el compromiso que devendrá en beneficio y cumplimiento de derechos de todos y cada uno.

Para finalizar, debo agradecer al pueblo todo por permitirme nuevamente conducir en los próximos 4 años este amado Municipio, a Patricio, en nombre también de ustedes, por hacernos un lugar privilegiado en la Provincia, al Consejo Escolar por su compromiso, a todos y cada uno de los que me acompañan en el Ejecutivo por su lucha, su tiempo y su convicción y al Honorable Concejo Deliberante por su ecuanimidad, equilibrio e instrumento facilitador para cada una de las ideas, sueños y esperanzas de este bendito pueblo.

Alguien alguna vez dijo que el amor prolonga la mirada de la inteligencia, si eso nos una grande será el futuro de Florentino Ameghino.

Muchas Gracias. Declaro abierto el período de Sesiones Ordinarias del año 2004.

La Señora Presidente dice: Sres. Concejales, público presente, de esta manera queda inaugurado el período de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo

Deliberante del Distrito de Florentino Ameghino para el año 2004. Agradecemos la presencia y el acompañamiento de todos ustedes. Buenas noches.